



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires:**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proclame de Interés Provincial las *Jornadas de Enseñanza Inicial, Primaria y Media Preuniversitaria (JEMU)* cuyo eje temático medular será *"Las Prácticas Educativas en tiempos de inclusión"*, a realizarse los días 24, 25, 26 de Octubre del corriente y cuya sede será la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) a través de la Prosecretaría de Asuntos Académicos.

**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La historia de las Jornadas de Enseñanza Media Universitaria se remonta a los comienzos de la recuperación democrática, cuando en 1985 la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" se constituyó como sede del primer encuentro. Desde ese momento, y cada dos años se realizan dichas Jornadas como así también reuniones de los directores/rectores de las instituciones educativas de todo el país.

En esta oportunidad el eje temático estructurador de las Jornadas se centrará en "Las Prácticas educativas en tiempos de inclusión", teniendo como principal objetivo el intercambio y la reflexión sobre la praxis educativa que se desarrolla cotidianamente en los colegios que contempla la inclusión con calidad, entendiéndola como aquellas acciones/estrategias tendientes a garantizar un acceso equitativo y lograr la retención de los estudiantes en el ámbito preuniversitario.<sup>1</sup>

A partir del eje medular se estructuran otras áreas temáticas de análisis y desarrollo de ponencias como ser:

- A. **Experiencias educativas disciplinares/areales:** donde incluirán trabajos que se orienten en torno al fortalecimiento y enriquecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las diferentes áreas y/o disciplinas.
- B. **Incorporación de las TIC's en el aula:** esta extensión apunta a la presentación de experiencias áulicas relacionadas con la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; sus principales ventajas y obstáculos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



- C. Experiencias en Gestión Institucional:** los trabajos a presentar deberán contemplar lineamientos institucionales y /o estrategias que favorezcan la inclusión y la permanencia de los estudiantes en los sistemas de pregrado universitario.
- D. Extensión desde y hacia los colegios universitarios:** Se incluyen trabajos que describan y/o analicen experiencias de extensión vinculando al sistema de pregrado con la comunidad donde se encuentra inmersa.
- E. Investigación Educativa:** Se persigue la creación de un espacio de socialización de experiencias de investigación educativa que se realizan en las instituciones escolares de los sistemas de pregrado universitario y que están vinculadas a problemáticas específicas de dichas instituciones.

La importancia que revisten encuentros educativos de este tipo queda de manifiesto en cuanto promueven la participación de los agentes del sistema educativo en función de la socialización de experiencias; el análisis de las mismas y la elaboración de los resultados en pos del perfeccionamiento de la práctica docente.

Es nuestra intención destacar, especialmente, la relevancia socio-educativa que tiene la concreción de este tipo de proyectos surgidos con el claro objetivo de crear una conciencia social superadora de la realidad, y enfocados a generar lazos que afiancen el bien común.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores y Señoras Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.-

OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires